

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Facultad de Psicología – UdelaR**  
**Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2022**  
**Hora 10:30**  
**Nº 46/22**

**Link para acceder a la reunión:**  
<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/85612940471>

**Orden del Día:**

**1. Asuntos Previos**

A) Informes del Director interino.

1. Situación proyecto PCET-MALUR.

B) Otros planteos:

**2. Asuntos entrados con Proyectos de Resolución:**

1. *Visto:* la solicitud elevada por el As. Lisandro Vales.  
*Considerando:* la importancia del Proyecto CSIC

*La Comisión Directiva resuelve:*

- Ratificar lo actuado por el Director IFMP en cuanto solicitar al Consejo otorgar al docente Diego Luzardo, C.I. 4.451.903-3 , una extensión horaria de 6 a 12 horas semanales en el cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, interino, Nº 8145 , del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/03/22 al 31/05/22. [Dist. Nº1/46/22](#)  
Financiación: Proyecto CSIC Inclusión Social modalidad 1

2. *Visto:* la solicitud elevada por el Prof. Sergio Dansilio.  
*Considerando:* el interés planteado por el Programa para implementar el sistema de pasantías y consolidar las líneas de investigación en Neuropsicología Clínica

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo proceder a la realización de un llamado a un cargo en efectividad de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología.  
Financiación: recursos presupuestales del cargo vacante Nº 7962 Dist. [Nº2/46/22](#)

3. *Visto:* la solicitud elevada por el Prof. Dr. Alejandro Vásquez  
*Considerando:* la importancia de las tareas a desarrollar en el marco del Proyecto “Convenio Fac. de Psicología – CODICEN: Plan de desarrollo del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI)”

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo la renovación de la docente Meliza González en el cargo de Asistente, Esc. G, Gdo.2, N°7996, contrato, 15 hs. semanales, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/04/22 al 31/05/22.

Financiación: Convenio INDI [Dist. N°3/46/22](#)

Solicitar la renovación de la Ayudante Mónica Pérez en el cargo 7587, 10 hs. semanales, contrato, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/04/22 al 31/05/22.

Financiación: Convenio INDI [Dist. N°4/46/22](#)

Solicitar la renovación del Ayudante Juan Ignacio Rodríguez en el cargo 7883, 16 hs. semanales, en régimen de contrato, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, por el período 01/04/22 al 31/05/22.

Financiación: Convenio INDI [Dist. N°5/46/22](#)

4. *Visto:* la solicitud elevada por el As. Lisandro Vales  
*Considerando:* la importancia de los aportes que contribuyan con el desarrollo de una Udelar más participativa, inclusiva y descentralizada, fortaleciendo la cultura de la innovación.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Aprobar el curso de formación permanente “Neuropsicoanálisis: interdisciplina entre el psicoanálisis y las neurociencias” presentado por el As. Lisandro Vales que luce en el [Dist. N° 6/46/22](#)

5. *Visto:* la solicitud de la Prof<sup>a</sup>. Agda. Clara Weisz  
*Considerando:* la importancia de desarrollar las funciones universitarias de investigación, extensión a partir de los lineamientos del EPD y las tareas de enseñanza de grado en relación a las UCOs Construcción de Itinerario y Referencial de Egreso con particular disponibilidad para las franjas vespertina y nocturna.

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo proceder a la realización de un llamado a un cargo en efectividad de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, para el Programa Lazo Sociopsíquico del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología.

Financiación: recursos presupuestales del cargo vacante N°6898 [Dist. N°7/46/22](#)

6. *Visto:* la solicitud de la Prof<sup>a</sup>. Agda. Clara Weisz  
*Considerando:* la importancia del curso Referencial de Egreso

*La Comisión Directiva resuelve:*

Solicitar al Consejo contratar a la Lic. Florencia Martino en un cargo de Ayudante, Esc. G, G1, 10 hs. semanales para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología. [Dist. N°8/46/22](#) [Cv\\_Martino](#)

### 3. Asuntos a consideración:

1. Visto: la continua actividad del IFM en cuanto a actividades de investigación y/o eventos relacionados que requieren gastos menores de pronta ejecución.

Considerando: que se hace extremadamente engorroso la realización de una colecta para cada uno de los eventos que requieren gastos y ocurren a lo largo del año así como que el Instituto no dispone de un presupuesto para Gastos.

La Comisión Directiva resuelve:

- Sugerir a los/las docentes una contribución anual y voluntaria (por ejemplo 2% de sus partidas de DT2022 o monto equivalente para docente no RDT) para conformar el Fondo de gastos menores del IFM que se administrará mediante un excel compartido con todos los profesores del Instituto.
- Designar a Lisandro Vales como tesorero del Instituto para el manejo de los gastos relativos a esta cuenta.

2. Evaluación general del funcionamiento de la Directiva en relación a los reglamentos vigentes, a las necesidades y recursos de cada Programa.

Se adjunta:

[Reglamento de organización de los servicios docentes de la Facultad de Psicología](#)  
[carta del Programa Lazo](#)  
[carta del Programa Hispo](#)

3. [Propuestas del Decano sobre distribución dineros fondos frescos.](#)
  - a. [Pdr Criterios de distribución\\_CDC](#)

4. [Propuesta de Orientadores](#) de Enseñanza  
Ver [informe de Referente de enseñanza](#)

5. Solicitar a los coordinadores de la UCOs Neurobiología de la Mente y Herramienta para el Trabajo Intelectual que indiquen el perfil docente que consideran adecuado para integrar las respectivas UCOs.

6. Documento Elecciones IFM

### 3. Temas en proceso:

- A. [Carpeta planes bienales.](#)
- B. [Finanzas del Instituto.](#)

### 4. Solicitudes pendientes:

A. Reformulación del Sipf (Actuación docente)

- Mejorar el formato de exportación a pdf de forma que sea más fácil la lectura de los contenidos.

B. Reformulación de la plataforma SIFP (guías de asignaturas)

- Contabilizar nº de clases o porcentaje de las mismas.